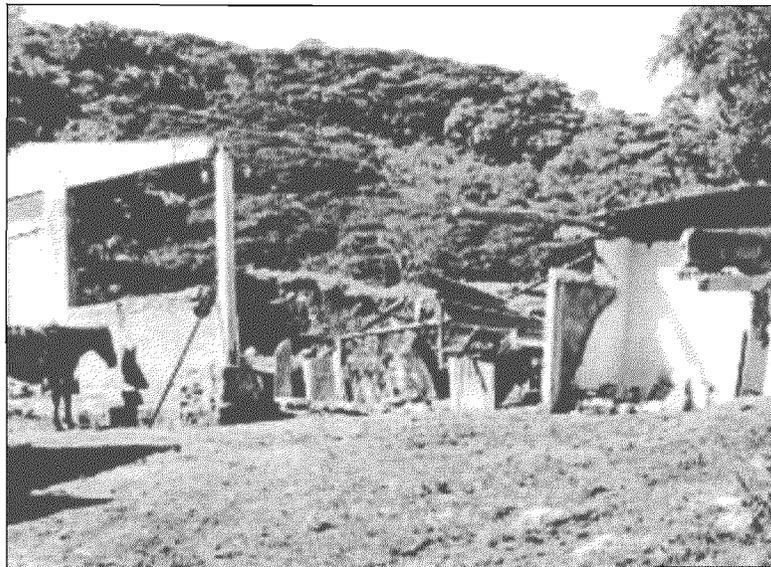


MARCO CONCEPTUAL



Guía para la municipalidad

Marco Conceptual

Para entender mejor el análisis y la gestión de riesgos es necesario conocer algunos conceptos y términos que, aún siendo técnicos, puedan ser entendidos por toda la sociedad, para que el intercambio de información sea correcto y asegure que todos hablen un mismo lenguaje.

Parte de las deficiencias de coordinación, comunicación y aplicación de recomendaciones para la gestión de riesgos naturales se debe a la dispersión de conceptos o a que cada actor usa un mismo término con diferentes acepciones o significados, ya sea por fuerza de la costumbre o por desconocimiento.

Sin buena comunicación, la que debe sustentarse en una base común de conceptos, la prevención y gestión de riesgos no pueden alcanzar niveles óptimos de eficiencia.

3.1 Conceptos básicos

En el **Anexo 1** se presenta un glosario con términos técnicos; sin embargo para facilitar la lectura, a continuación se mencionan algunos conceptos básicos, importantes para la comprensión de este documento, algunos de los cuales han sido tomados de la Ley 337, Ley creadora del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, SNPMAD.

Desastre: Toda situación que causa alteraciones intensas en los componentes sociales, físicos, ecológicos y culturales de una sociedad, poniendo en eminente peligro la vida humana y los bienes de ciudadanos y de la nación. Sobrepasa la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, puede ser de origen natural o provocado por el hombre.

Desastre “natural”: Es todo desastre asociado a un fenómeno natural, sea este huracán o tornado, inundación, maremoto o tsunami, terremoto, erupción volcánica, deslizamiento de tierra, plaga agrícola y sequía, entre otros. En sentido estricto, no hay desastres naturales, pero sí amenazas naturales. La diferencia entre una amenaza y un desastre es importante. Un desastre ocurre cuando una comunidad es severamente afectada por una amenaza.

El impacto de un desastre es determinado por el nivel de vulnerabilidad de la comunidad frente a la amenaza. Esta vulnerabilidad no es natural, sino resultado de una gama de factores físicos, sociales, económicos, políticos y hasta culturales.

Fenómeno natural: Toda manifestación de la naturaleza como resultado de su funcionamiento interno, por ejemplo fenómenos meteorológicos (huracanes, tormentas, precipitaciones) y geológicos (terremotos, erupciones volcánicas, tsunamis, etc.).

Un fenómeno natural como tal no es bueno ni malo, es parte de la dinámica de la naturaleza; puede ser calificado como bueno o malo, catastrófico, dañino o útil, benéfico o calamitoso sólo cuando interviene la dimensión humana.

Amenaza: Posibilidad de que ocurra un fenómeno potencialmente dañino, de origen humano o natural.

Vulnerabilidad: Es la susceptibilidad a pérdidas y daños de los elementos expuestos al impacto de un fenómeno potencialmente dañino (es decir bajo amenaza). También se refiere a la incapacidad de una estructura social (comarca, municipio, departamento, país, etc.) de recuperarse, por sus propios medios, del impacto ocasionado.

Riesgo: Posibilidad de que haya pérdidas y daños, (es decir, un desastre), como resultado de la interacción, en un mismo lugar, de la amenaza y la vulnerabilidad.

Prevención: Conjunto de actividades y medidas de carácter técnico y legal que deben de realizarse durante el proceso de planificación del desarrollo socio—económico, con el fin de evitar y disminuir las posibles pérdidas de vidas humanas y materiales como consecuencia de desastres.

Atención: Actividades diseñadas para minimizar las pérdidas de vida o daños, para la organización del traslado temporal de personas y propiedades de un lugar amenazado y facilitarles durante un tiempo rescate, socorro y rehabilitación. También se puede definir como todas las acciones dirigidas a controlar los efectos de un fenómeno desastroso, desde el momento de su ocurrencia hasta la superación de las consecuencias más graves y básicas.

Gestión: Acciones políticas, técnicas, legales y administrativas orientadas a lograr un mejor manejo de recursos, territorios y actividades dentro de un ámbito geográfico—administrativo determinado.

Gestión de riesgos: Conjunto de medidas de gestión destinadas a reducir los riesgos.

3.2 Amenazas naturales más comunes en Nicaragua

Debido a la posición geográfica y tectónica de Nicaragua con respecto al resto de países centroamericanos, este país está expuesto en mayor medida a fenómenos naturales que, a causa de la vulnerabilidad económica y social existente, se tornan peligrosos y eventualmente llegan a convertirse en desastres.

Nicaragua se ha visto afectada en los últimos años por fenómenos naturales que han llegado a provocar verdaderos desastres que dejaron un saldo elevado en pérdidas de vidas humanas y materiales.

En este capítulo se hará solamente una breve descripción de los principales y más comunes fenómenos naturales potencialmente peligrosos que ocurren en Nicaragua, ya que se considera que existe suficiente información en instituciones como el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER), Defensa Civil y otros organismos que trabajan sobre este tema.

Información adicional puede ser consultada en Internet y en diferentes fuentes bibliográficas, algunas de las cuales se anexan a este documento.

De acuerdo con cálculos realizados, utilizando datos del Producto Interno Bruto (PIB), tomando en cuenta los eventos naturales ocurridos en Nicaragua en un periodo de 100 años, las pérdidas económicas directas e indirectas pueden ser atribuidas estadísticamente a los siguientes fenómenos: terremotos 49%, inundaciones 44%, vulcanismo 5%, terrenos inestables 2% y los tsunamis (maremotos) menos de 1%. (Ref. F.P COSUDE-AH, 1999)

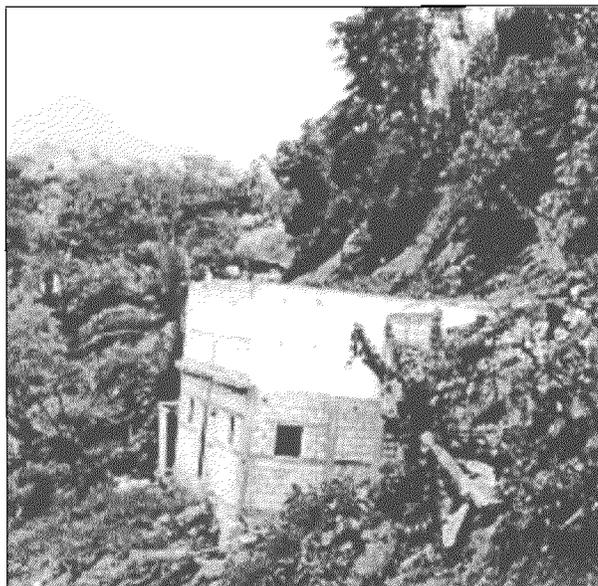
Las amenazas naturales están asociadas a procesos primarios (fenómenos naturales) y procesos secundarios (efectos). Ejemplos de estos se muestran en la siguiente tabla:

Tabla N° 1: Amenazas naturales

AMENAZAS NATURALES	
Procesos primarios (Fenómenos naturales)	Procesos secundarios (Efectos)
Huracanes, lluvias	Inundaciones y procesos torrenciales: erosión, flujos de detritos (deslaves), flujos de lodo, lahares
Erosión	Deslizamientos de terreno, derrumbes, coladas o flujos superficiales
Sismicidad	Terremotos, tsunamis o maremotos, deslizamientos de terreno, derrumbes, flujos superficiales
Volcanismo	Caídas de cenizas, flujos o coladas de lava, flujos piroclásticos, lahares, temblores



En Nicaragua, las inundaciones son la segunda causa de pérdidas económicas, sólo superadas por los daños causados por los terremotos, especialmente en Managua.



Los deslizamientos de terrenos casi siempre van acompañados de pérdida en vidas humanas y en daños económicos.